

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 21 de mayo de 2025, siendo las 12:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85/25 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Vicerrector, Alejandro Leopoldo ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Alejandro Adrian OTERO (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, María Liliana TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888); Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296); el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Juan Martín ETCHEVERRY (D.N.I. N° 20.912.337), y los siguientes Consejeros: Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423); Esteban SÁNCHEZ (D.N.I. N° 25.769.098); Miguel Alejandro UREÑA (D.N.I. N° 41.316.534); Johanna Elizabeth GODOY (D.N.I. N° 30.742.945) y Vanesa Alejandra CATTANEO (D.N.I. N° 28.381.990)

El Secretario OTERO da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, por delegación del Rector ANDRADE en sus atribuciones, ocupa la Presidencia de este CONSEJO SUPERIOR el Vicerrector ROBBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y declara abierta la Sesión Ordinaria N° 85/25 con 9 (NUEVE) miembros presentes, dando cuenta de la ausencia con aviso de los Consejeros María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248) y Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683).

El Secretario OTERO deja constancia que de conformidad con el artículo 37 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia y autorizado por la Resolución ME N° 1.533/13, el Rector convocó a la 85° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, para el día miércoles 21 de mayo de 2025 a partir de las 12:00 horas, para la consideración del Orden del día correspondiente.

Hace uso de la palabra el Vicerrector e informa que las Actas, de la Sesión Ordinaria N° 56 del 12 de marzo de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 57 del 29 de marzo de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 58 del 08 de abril de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 59 del 5 de mayo de 2021, de la Sesión Extraordinaria N° 6 del 07 de junio de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 60 del 23 de junio de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 61 del 28 de julio de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 62 del 20 de octubre de 2021, de la Sesión Ordinaria N° 63 del 29 de diciembre de 2021, la Sesión Ordinaria N°64 del 22 de marzo de 2022, la Sesión Ordinaria N°65 del 11 de mayo de 2022, la Sesión Ordinaria N°66 del 1ro de junio de 2022, la Sesión Ordinaria N°67 del 10 de agosto de 2022, la Sesión Ordinaria N°68 del 14 de septiembre de 2022, la Sesión Ordinaria N°69 del 14 de noviembre de 2022, la Sesión Extraordinaria N°7 del 05 de octubre de 2022, la Sesión Ordinaria N°70 del 30 de noviembre de 2022, la Sesión Ordinaria N°71 del 28 de diciembre de 2022, la Sesión Ordinaria N°72 del 24 de febrero de 2023, la Sesión Ordinaria N°73 del 03 de mayo de 2023, la Sesión Ordinaria N°74 del 28 de junio de 2023, la Sesión Ordinaria N° 75 del 04 de octubre de 2023, la Sesión Extraordinaria N° 08/23 de fecha 17 de noviembre de 2023, la Sesión Ordinaria N° 76 del 28 de diciembre de 2023, la Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 22 de marzo de 2024, la Sesión Ordinaria N° 78 de fecha 26

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

de abril de 2024, la Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 05 de junio de 2024, la Sesión Ordinaria N° 80 de fecha 28 de agosto de 2024, la Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 24 de septiembre de 2024, la Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 13 de noviembre de 2024, la Sesión Ordinaria N° 83 de fecha 26 de diciembre de 2024 y la Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 12 de marzo de 2025 no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en las próximas Sesiones.

Con posterioridad, el Secretario OTERO da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 85/25, convocada mediante Nota del 16 de mayo de 2025, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO:**

1. Designación del Lic. Oscar Ramón PÉREZ, como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme con el artículo 74 del Estatuto.
2. Autorización expedición de Reconocimientos a la Excelencia Académica - Ciclo Lectivo 2023, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA.
3. Modificación del REGLAMENTO DE ALUMNOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto.
4. Modificación del REGLAMENTO DE BECAS aprobado por Resolución UNM-R N° 145/11 ratificada por este CONSEJO SUPERIOR mediante Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
5. Modificación del REGLAMENTO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO aprobado por Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
6. Modificación del PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 560/20, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
7. Modificación del REGLAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA aprobado por Resolución UNM-CS N° 922/22, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
8. Modificación del REGLAMENTO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA aprobado por Resolución UNM-R N° 487/12 ratificada por este CONSEJO SUPERIOR mediante Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso t) y u) del artículo 36 del Estatuto.
9. Modificación del RÉGIMEN PASANTÍAS EDUCATIVAS aprobado por Resolución UNM-CS N° 168/15, de conformidad con lo previsto en los incisos h) y r) del artículo 36 del ESTATUTO.
10. Modificación del REGLAMENTO DE POSGRADO, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15, conforme a lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del ESTATUTO.
11. Prórroga de la Declaración de Emergencia Presupuestaria aprobada por Resolución UNM-R N° 1.084/24, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 36 del Estatuto.

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

12. Designación del Dr. Máximo Lisandro RIVAROLA, como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
13. Designación del Arq. Daniel Alejandro SEVILLA como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple y desestimación de la designación de Arq. Magalí Ayelén Luján ÁVILA, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
14. Designación de los C.P.N Cintia Ester CESPEDES CASTILLO; Esteban Javier LALLOZ; Andrea Viviana ROBLEDO; Gisele ARMANI y Roxana Rita PEREZ como Ayudantes de Primera Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
15. Designación de la Mg. Maria Laura SANCHEZ como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
16. Designación del Dr. Maximiliano LINARES, como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
17. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
18. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
19. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
20. Autorización expedición de Diplomas de Honor “Cum Laude”-Ciclo Lectivo 2024-, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

**INFORMES:**

21. Informar anteproyecto del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado Universitario para la Enseñanza Secundaria y Superior (PUES).
22. Informar acciones realizadas por el FORO PERMANENTE PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE LOS DERECHOS DE LA ESPUNM, creado por la Resolución UNM-CS 1.185/25.
23. Resolución UNM-R N° 13/25, de fecha miércoles 19 de marzo de 2025, de aprobación aprobación de la modificación de la Estructura Orgánica-Funcional del RECTORADO en sus niveles inferiores.
24. Informar comunicado “La Universidad Pública por Bahía” emitido por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 12 de marzo de 2025.
25. Informar declaración “Nuevo año, los mismos problemas” emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 13 de marzo de 2025.
26. Informar declaración “La Universidad pública y la ciencia, en crisis profunda” emitida del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 04 de abril

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

de 2025, para expresar que la universidad pública y la ciencia se encuentran en crisis profunda.

27. Informar declaración “Sin salarios dignos no hay universidad pública” emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 22 de abril de 2025.
28. Informar declaración “Sin respuesta ni plan para la ciencia del país” emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 06 de mayo de 2025.
29. Informar suscripción del Convenio de Colaboración para la implementación del Régimen de “Boleto Especial Educativo-Ciclo Lectivo 2025” para estudiantes universitarios con el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
30. Informar estado de situación causa UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/ MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO ADM.
31. Informar ACUERDO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO suscrito el 13 de marzo de 2025 con el MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de conformidad con lo previsto en la Resolución UNM-CS N° 631/20, en cumplimiento de lo previsto en el Acta N° 15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
32. Informar Nota presentada por la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Moreno (APUNM), cursada a la Subsecretaría de Recursos Humanos de fecha 20 de diciembre de 2024; y la respuesta bajo Nota UNM-R N° 10/25 de fecha 11 de marzo de 2025 por parte del Rector.
33. Informar Acta Paritaria Particular N° 4 de fecha 26 de marzo de 2025, de la COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR NODOCENTE (CPNPND) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
34. Informar Acta Paritaria Particular N° 4 de fecha 14 de abril de 2025, de la COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR DOCENTE (CPNPD) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
35. Informar Resolución UNM-R N° 04/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado y General de Antecedentes y Oposición Nodocente N° 07/2025.
36. Informar Resolución UNM-R N° 06/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado de Promoción Nodocente N° 01/25 por graduación universitaria.
37. Informar Resolución UNM-R N° 07/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición Nodocente N° 08/2025.
38. Informar Resolución UNM-R N° 08/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado de Promoción Nodocente N° 02/2025 por ocupación de cargo de mayor jerarquía en la Estructura Orgánico-Funcional.
39. Informar Resolución UNM-R N° 16/25, de fecha 3 de abril de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 23/2025 del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS.
40. Informar Resolución UNM-R N° 17/25, de fecha 3 de abril de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 24/2025 del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.
41. Informar Resolución UNM-R N° 18/25, de fecha 3 de abril de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 25/2025 del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

OTROS:

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

42. Entrega de Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la Lic. Karina Alejandra SARRO (D.N.I. N° 24.291.169), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su nominación entre los 10 finalistas al GLOBAL TEACHER PRIZE 2024 que otorga la organización no gubernamental internacional sin fines de lucro VARKEY FOUNDATION aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.190/25.
43. Entrega de Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la Ing. Natalia Sabrina GONZA (D.N.I. N° 34.957.033), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su participación destacada en el desarrollo de proyectos educativos mediante el uso de TIC que conduce la Lic. SARRO, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.190/25.
44. Entrega de Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la AUS Jorgelina Valeria RIAL (D.N.I. N° 34.600.992), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su participación destacada en el desarrollo de proyectos educativos mediante el uso de TIC que conduce la Lic. SARRO aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.190/25.
45. Entrega de Diploma de Donación de equipamiento para laboratorio al RABIES IN THE AMERICAS (RITA Inc.), aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.173/24.

El Secretario OTERO deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que, asimismo se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario OTERO da inicio a la consideración del temario del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicerrector ROBBA y realiza una moción de orden, y recomienda dar tratamiento a la entrega de los Diplomas de Excelencia Académica, en consideración de la presencia de las personas acreedoras de dicha distinción.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario OTERO declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de la Entrega del Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la Lic. Karina Alejandra SARRO (D.N.I. N° 24.291.169), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su nominación entre los 10 finalistas al GLOBAL TEACHER PRIZE 2024 que otorga la organización no gubernamental internacional sin fines de lucro VARKEY FOUNDATION; Entrega de Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la Ing. Natalia Sabrina GONZA (D.N.I. N° 34.957.033), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su participación destacada en el desarrollo de proyectos**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**educativos mediante el uso de TIC que conduce la Lic. SARRO; y Entrega de Diploma de RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la AUS Jorgelina Valeria RIAL (D.N.I. N° 34.600.992), docente de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por su participación destacada en el desarrollo de proyectos educativos mediante el uso de TIC que conduce la Lic. SARRO, todos aprobados por Resolución UNM-CS N° 1.190/25.**

Hace uso de la palabra el Vicerrector ROBBA y realiza una moción de orden, y recomienda dar tratamiento a los expedientes cuyo informante es la SECRETARÍA ACADÉMICA, en consideración de la presencia de la funcionaria invitada en calidad de informante.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:859/2016: s/Designación del Lic. Oscar Ramón PÉREZ, como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme con el artículo 74 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA Y DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la designación del Lic. Oscar Ramón PÉREZ, como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:083/2016: s/Modificación del REGLAMENTO DE ALUMNOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación del REGLAMENTO DE ALUMNOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:919/2023: s/Designación del Dr. Máximo Lisandro**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**RIVAROLA, como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, N° UNM-EXP:901/2023: s/Designación del Arq. Daniel Alejandro SEVILLA como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple y desestimación de la designación de Arq. Magalí Ayelén Luján ÁVILA, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, N° UNM-EXP:858/2023: s/Designación de los C.P.N Cintia Ester CESPEDES CASTILLO; Esteban Javier LALLOZ; Andrea Viviana ROBLEDO; Gisele ARMANI y Roxana Rita PEREZ como Ayudantes de Primera Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, N° UNM-EXP:808/2023: s/Designación de la Mg. Maria Laura SANCHEZ como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, N° UNM-EXP:805/2023: s/Designación del Dr. Maximiliano LINARES, como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple en el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, todos conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la designación del Dr. Máximo Lisandro RIVAROLA, como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple; del Arq. Daniel Alejandro SEVILLA como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple y desestimación de la designación de Arq. Magalí Ayelén Luján ÁVILA, de los C.P.N Cintia Ester CESPEDES CASTILLO; Esteban Javier LALLOZ; Andrea Viviana ROBLEDO; Gisele ARMANI y Roxana Rita PEREZ como Ayudantes de Primera Ordinarios con dedicación simple; de la Mg. Maria Laura SANCHEZ como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple; del Dr. Maximiliano LINARES, como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación simple en el DEPARTAMENTO ACADÉMICOS, conforme las propuestas obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:058/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, N° UNM-EXP:057/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; N° UNM-EXP:059/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

El Secretario OTERO declara aprobada la autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; y de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES , conforme las propuestas obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:185/2025: s/Autorización expedición de Diplomas de Honor “Cum Laude”-Ciclo Lectivo 2024-, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la expedición de los títulos de los tres Departamentos Académicos y la expedición de Diplomas de Honor “CUM LAUDE”, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS ENTRADOS para el tratamiento de este Cuerpo.

Prosiguiendo con el criterio aprobado precedentemente por la moción de orden formulada por el Vicerrector ROBBA, y hallándose presente el Director Organizador FARDELLI CORROPOLESE, miembro informante del ítem 22 del Orden del Día, el Secretario informa que continúa el tratamiento del siguiente punto.

**Tratamiento Informar acciones realizadas por el FORO PERMANENTE PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE LOS DERECHOS DE LA ESPUNM, creado por la Resolución UNM-CS 1.185/25.**

**Informante: DIRECCIÓN ESPUNM**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Prosiguiendo con el criterio aprobado precedentemente por la moción de orden formulada por el Vicerrector, y hallándose presente la Secretaria SANCHEZ, miembro informante, el Secretario informa que continúa el tratamiento del siguiente punto.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:1011/2013: s/Modificación del REGLAMENTO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO aprobado por Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias, UNM-EXP:113/2014: s/Modificación del REGLAMENTO DE BECAS aprobado por Resolución UNM-R N° 145/11 ratificada por este CONSEJO SUPERIOR mediante Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013 y sus modificatorias; UNM-**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**EXP:363/2019: s/Modificación del PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 560/20; UNM-EXP:333/2011: s/Modificación del REGLAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA aprobado por Resolución UNM-CS N° 922/22, todos de conformidad con lo previsto en el inciso h), t) y u) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada las modificaciones del REGLAMENTO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO aprobado por Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias, del REGLAMENTO DE BECAS aprobado por Resolución UNM-R N° 145/11 ratificada por este CONSEJO SUPERIOR mediante Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013 y sus modificatorias; del PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS aprobado por Resolución UNM-CS N° 560/20; y del REGLAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA aprobado por Resolución UNM-CS N° 922/22, conforme las propuestas obrantes las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:306/2012: s/Modificación del REGLAMENTO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA aprobado por Resolución UNM-R N° 487/12 ratificada por este CONSEJO SUPERIOR mediante Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso t) y u) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación del REGLAMENTO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Prosiguiendo con el criterio aprobado precedentemente por la moción de orden formulada por el Vicerrector, y hallándose presente el Secretario CONY, miembro informante, el Secretario informa que continúa el tratamiento del siguiente punto.

**Tratamiento Informar estado de situación causa UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/ MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO ADM.**

**Informante: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:608/2014: s/Modificación del REGLAMENTO DE POSGRADO, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15, conforme a lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del ESTATUTO.**

**Informante: COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación del REGLAMENTO DE POSGRADO, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:062/2024: s/Prórroga de la Declaración de Emergencia Presupuestaria aprobada por Resolución UNM-R N° 1.084/24, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la prórroga de la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA PRESUPUESTARIA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 14.50 horas, la Consejera Patricia JORGE realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que, por superposición horaria con otras responsabilidades, le resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que, contándose con el quórum necesario, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por la Consejera y declara que la Sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:253/2025: s/Autorización expedición de Reconocimientos a la Excelencia Académica - Ciclo Lectivo 2023, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA.**

**Informante: DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la autorización expedición de Reconocimientos a la Excelencia Académica - Ciclo Lectivo 2023, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:499/2015: s/Modificación del RÉGIMEN PASANTÍAS EDUCATIVAS aprobado por Resolución UNM-CS N° 168/15, de conformidad con lo previsto en los incisos h) y r) del artículo 36 del ESTATUTO. Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación del RÉGIMEN PASANTÍAS EDUCATIVAS aprobado por Resolución UNM-CS N° 168/15, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario OTERO dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES DE TRABAJO para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los INFORMES contemplados en el Orden del Día

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:078/2017: s/Informar suscripción del Convenio de Colaboración para la implementación del Régimen de “Boleto Especial Educativo-Ciclo Lectivo 2025” para estudiantes universitarios con el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015. Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

No formulándose otras consideraciones, se da por concluido su tratamiento.

Hace uso de la palabra el Vicerrector ROBBA y realiza una moción de orden, y recomienda dar tratamiento a la entrega de Diploma de Donación a RABIES IN THE AMERICAS (RITA Inc.), en consideración de la presencia del Sr. Carlos PALACIOS, presidente de la Organización mencionada.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario OTERO declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**Tratamiento Entrega de Diploma de Donación de equipamiento para laboratorio al RABIES IN THE AMERICAS (RITA Inc.), aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.173/24.**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:504/2022: s/Informar anteproyecto del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado Universitario para la Enseñanza Secundaria y Superior (PUESS).**

**Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:444/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 13/25, de fecha miércoles 19 de marzo de 2025, de aprobación de la modificación de la Estructura Orgánica-Funcional del RECTORADO en sus niveles inferiores.**

**Informante: VICERRECTORADO**

El Vicerrector ROBBA, recuerda que por Resolución UNM-CS N° 1.205/25, se reintrodujo la SECRETARÍA GENERAL con dependencia directa del RECTORADO a fin de dar coordinar la asistencia en la planificación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de la gestión del conjunto de actividades de la UNIVERSIDAD a cargo de diferentes autoridades inferiores con dependencia directa del mismo hasta entonces.

Agrega que en merito a las funciones, se creó la DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL y que la JEFATURA de DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS y la JEFATURA de la DIVISIÓN DE REGISTRO DE LIBROS, ACTAS Y BOLETÍN OFICIAL, con dependencia de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, pasaron a estar bajo la supervisión de la creada la DIRECCIÓN

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto del Expediente N° UNM-EXP: 480/2015: s/Informar comunicado "La Universidad Pública por Bahía" emitido por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 12 de marzo de 2025; s/Informar declaración "Nuevo año, los mismos problemas" emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 13 de marzo de 2025; s/Informar declaración "La Universidad pública y la ciencia, en crisis profunda" emitida del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 04 de abril de 2025, para expresar que la universidad pública y la ciencia se encuentran en crisis profunda; s/Informar declaración "Sin salarios dignos no hay universidad pública" emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 22 de abril de 2025; s/Informar declaración "Sin respuesta ni plan para la ciencia del país" emitida por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de fecha 06 de mayo de 2025.**

**Informante: VICERRECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Tramite N° UNM-EXP:063/2020: s/Informar ACUERDO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO suscrito el 13 de marzo de 2025 con el**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de conformidad con lo previsto en la Resolución UNM-CS N° 631/20, en cumplimiento de lo previsto en el Acta N° 15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.**  
**Informante: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Trámite N° UNM-TRA:1780/2024: s/Informar Nota presentada por la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Moreno (APUNM), cursada a la Subsecretaría de Recursos Humanos de fecha 20 de diciembre de 2024; y la respuesta bajo Nota UNM-R N° 10/25 de fecha 11 de marzo de 2025 por parte del Rector.**  
**Informante: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Trámite N° UNM-TRA:1256/2023: s/Informar Acta Paritaria Particular N° 4 de fecha 26 de marzo de 2025, de la COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR NODOCENTE (CPNPND) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.**  
**Informante: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Trámite N° UNM-TRA:1257/2023: s/Informar Acta Paritaria Particular N° 4 de fecha 14 de abril de 2025, de la COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR DOCENTE (CPNPD) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.**  
**Infomante: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:708/2023: s/Informar Resolución UNM-R N° 04/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado y General de Antecedentes y Oposición Nodocente N° 07/2025; N° UNM-EXP: 094/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 06/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado de Promoción Nodocente N° 01/25 por graduación universitaria; N° UNM-EXP:101/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 07/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición Nodocente N° 08/2025; N° UNM-EXP:097/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 08/25, de fecha 10 de marzo de 2025, de aprobación Convocatoria al Concurso Cerrado de Promoción Nodocente N° 02/2025 por ocupación de cargo de mayor jerarquía en la Estructura Orgánico-Funcional; N° UNM-EXP:131/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 16/25, de fecha 3 de abril de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 23/2025 del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; N° UNM-EXP:132/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 17/25, de fecha 3 de abril**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 85/25**

**de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 24/2025 del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM-EXP:133/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 18/25, de fecha 3 de abril de 2025, de aprobación Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición N° 25/2025 del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

**Informante: DIRECCIÓN DE CONCURSOS**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario OTERO dio cuenta de la finalización del temario para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto.

Siendo las 16:20 horas del día 21 de mayo de 2025 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 85/25 del CONSEJO SUPERIOR.